



Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

COMUNICADO

El suscrito jefe de Recursos Humanos de este Termino Municipal, con autorización del Señor Alcalde Municipal por este medio **COMUNICA**:

A todos los habitantes de esta ciudad de Guaimaca, aldeas y caseríos que de acuerdo al comunicado que emitió La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización de la Republica, donde comunica que mediante **Decreto Legislativo N° 78-2015** de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), se ha establecido trasladar con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de **SEMANA MORAZANICA**.

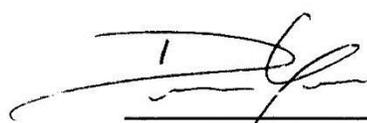
Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, para los empleados públicos.

En consecuencia Esta Secretaria de Estado en aras de promover el turismo nacional y economía derivada de este rubro; así como estimular la unidad familiar, se concede asueto a los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones los días **lunes (01) y martes (02) de octubre**.

Por tal razón las Oficina Municipales estarán cerradas a partir del día **lunes 01 de octubre hasta el día viernes 05 de octubre del 2018**. Reanudando actividades el día **lunes 08 de octubre del año en curso**.

Dado en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán, a los veinte y cuatro días del mes de septiembre, del año dos mil dieciocho.

TELEFONOS:
2769-4280 - 2769-4262
2769-4111



Denis Gutierrez Zepeda
Jefe de RR.HH.

Con la ayuda de Dios y el apoyo del pueblo, Guaimaca seguirá Progresando.